



Municipalidad de Oliva
Poder Ejecutivo Municipal



Ciudad de Oliva (Cba.), 28 de Diciembre de 2020.-

DECRETO N°: 374/2020

Y VISTO:

El Decreto 357/2020, donde se adecuan los cargos según Ordenanza 114/2020

Y CONSIDERANDO:

Que en su Art N° 1 se consignó por error el cargo Prof. 3 años o más EQUIPO MULTIPROF. (15 a 18) a la Agente Municipal LISTELLO Ivana Laura.-

Que corresponde realizar la corrección necesaria ajustando lo Decretado a la realidad funcional y presupuestaria.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE OLIVA EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

Artículo N° 1: MODIFIQUESE el Art N° 1 del Decreto N° 357/2020 el cual quedara redactado de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	AGRUPAMIENTO	CARGO	CATEG.
LISTELLO IVANA LAURA	PROFES. DE SANIDAD	Prof.3 años o más Equipo Interdisciplinario (Cat.08 a 14)	14

Artículo 2: NOTIFIQUESE al interesado y al Departamento de Contabilidad y Administración de Personal de lo dispuesto.-

Artículo 3: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Desarrollo Humano y Gobierno.-

Artículo 4: Publíquese, comuníquese, dese al RM y archívese.-

~~Ab. OMAR SCARAMUZZA~~
Secretario de Desarrollo Humano
y Gobierno



Vb. JOSÉ OCTAVIO IBARRA
Intendente Municipal

Municipalidad de Oliva